MOCION DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú **Jesús Pérez Alccahuaman,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, es importante precisar que mediante la **Ley N° 4008** (y referida también en la **Ley N° 4009**) el **4 de noviembre de 1919,** durante el gobierno del expresidente Augusto B. Leguía, se dio la creación política de la Provincia de Grau del Departamento de Apurímac

Es menester señalar, que originalmente antes de ser Provincia de Grau, era parte de la antigua provincia de Cotabambas. Se le cambió el nombre a Grau en honor al diputado Rafael Grau Cavero (hijo del héroe naval), quien representó a la zona.

Por ello este 04 de noviembre del año 2026, celebramos con el corazón lleno de emoción el 107° aniversario de nuestra Provincia de Grau. Un momento para honrar nuestra historia, nuestra identidad y continuar construyendo juntos el futuro, en nuestra provincia, de gente noble, trabajadora y de corazón grande, de tradición y de un orgullo que llevamos siempre en el alma

Asimismo, es importante reconocer el esfuerzo de sus pobladores conformada por autoridades, docentes, estudiantes, trabajadores y profesionales, en la búsqueda constante de una mejor calidad de vida, en base al respeto, trabajo, educación y la sana convivencia en sociedad.

Que, es de público conocimiento la importante gestión que realiza la autoridad provincial para lograr el financiamiento público y la habilitación de la infraestructura adecuada para lograr la buena y sana convivencia de nuestros habitantes.

Es menester que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exponga su saludo y congratulaciones a la Provincia de Grau, del departamento de Apurímac.

Por las razones expuestas:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar su más cordial saludo y reconocimiento a la Provincia de Grau, con ocasión de conmemorarse el 04 de noviembre de 2026, su 107° aniversario de la Provincia de Grau.

SEGUNDO. - Invocar a la Comisión Bicameral de Presupuesto y de la Cuenta General de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas para que se asigne a la Municipalidad Provincial de Grau del Departamento de Apurímac, el presupuesto institucional adecuado para el buen funcionamiento de los programas correspondientes, en favor de los pobladores, en merito a su autonomía institucional.

TERCERO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Grau del Departamento de Apurímac Luis Alberto Warthon Quintanilla, para que, por su intermedio, se haga extensiva la felicitación y saludo a la autoridad municipal, civil y eclesiástica, así como a los trabajadores administrativos, y población en general, deseándole los mejores éxitos en los años venideros.

Lima, 27 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PEREZ ALCCAHUAMAN Jesus
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/10/2026 11:00:57-0500